

# EL CORREO

NUM. 9.986.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—VIERNES 3 DE ABRIL DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

## DEBATES PARLAMENTARIOS

### Anarquismo y terrorismo

Mientras en el Congreso la atención predominante está fija en los menudos accidentes de que se ha rodeado la discusión del proyecto de Administración local, en el Senado viene debatiéndose, desde hace algunos días, otro asunto de gran importancia, respecto al cual apenas si se oye un comentario, a pesar de la elevación y profundidad con que se mantiene la discusión por los oradores que en ella han tomado parte hasta ahora.

Nos referimos al proyecto de adición a la ley de explosivos de 10 de Julio de 1894.

El dictamen concede facultades extraordinarias a las autoridades gubernativas, tales como suprimir periódicos y Centros, cerrar los establecimientos y lugares de reunión en que se verifiquen la propaganda o se concierten los planes terroristas, y acordar el confinamiento y el extrañamiento de los individuos que hagan propaganda o tengan participación en planes terroristas.

El problema que plantea el proyecto, como se ve, es tan delicado, que, pensando en los abusos que pudieran cometerse a la sombra de esas atribuciones, decía el Sr. Maestre:

«Lo primero que se me ocurre de este dictamen, si fuera ley, si llegara a ser ley, es que motivará una ley pavorosa».

Digo que es pavorosa esta ley socialmente considerada, porque las leyes, cuando no se acopian a un sentimiento de justicia, más que medios coercitivos para los delitos, son medios de excitación a la rebeldía contra la misma ley por injusta, y como creo que, por cruel, esta ley no es justa, porque la crueldad no está hermanada jamás con la justicia, de aquí que piense sea más bien un motivo de excitación colectiva; es decir, que ciertos temperamentos y caracteres indolentes de esta lucha de las ideas extremas, es posible que esto sirva como de fermento que les determine a una situación más o menos violenta.

Por esto digo que esta ley es pavorosa, considerando desde el punto de vista social, que más bien que calmar, que más que un sedante a las pasiones desbordadas de una colectividad loca, servirá, creo yo, de excitante, de fermento para que los movimientos indolentes se decanten por la acción».

El Sr. Maestre, en la crítica que hizo del dictamen de la comisión, se refirió especialmente a la forma en que las distintas naciones tienen resuelta la defensa contra el anarquismo, para deducir que antes que la represión las que producen resultados satisfactorios y positivos son las leyes sociales.

«El vosotro dictáis—afirmó—las leyes sabias de Inglaterra, las leyes sociales sabias de Inglaterra y Alemania, al cuidado de la instrucción del pueblo, si ponéis en la balanza los medios de protección a las clases proletarias, habréis desarmado, en una palabra, el anarquismo más que con las leyes de excepción y prevención».

Añadiendo al terminar:

«La ley del 94 es una ley completa, y si es deducida, según el camino que ya habéis iniciado en otras etapas a dar leyes sociológicas, como esta misma etapa, a amparar y a facilitar la vida de obrero, seguiréis el camino debido, que no es el trazado por estas leyes que os apartan del mundo civilizado. Socializad las leyes y el derecho, y el mundo alcanzará el éxito más grande, mejor que con esta ley, que será un excitante a la rebeldía».

Aunque coincidiendo en sus conclusiones, contrarias a todo lo que sea ley de excepción, el Sr. Aramburu trató el asunto desde puntos de vista distintos del Sr. Maestre. El doctor catedrático de «Estudios superiores de Derecho penal» de la Universidad Central, expuso las causas eficientes del anarquismo, que encuentran tanto en el ambiente de que los excesos y las costumbres han rodeado la acción del Estado, como en la relajación de la familia, sosteniendo que «el anarquismo constituye ya hoy una doctrina más o menos científica que tiene en el progreso del pensamiento humano su génesis perfectamente explicada»; y explicando la fuerza expansiva que ha llegado a adquirir en nuestros días, manifestaba:

«Aquellas causas que yo llamaba constitutivas, causas concordantes, por el ambiente, en suma, que podríamos decir, no lo estáis respirando en todas partes? ¿Es que no os llama la atención, es que no queréis parar mentes en ello? ¿Es que no os advierte que en toda sociedad moderna hay una especie de subversión contra todo lo que es autoridad, dentro de ciertos límites, arbitraria negación de ciertas atribuciones del Estado, que parece más difícil la vida que buscar la felicidad para ella? ¿No se ve en todos los organismos? En todos ellos hay eso: la revuelta, la protesta, que llega hasta excesos, que llamo tales, y como tales los conocéis en todos los órdenes. ¿Son hoy los hijos para con los padres como eran antes? ¿Son hoy los discípulos para el maestro lo que eran antes? ¿Hay algún orden en la vida jurídica en que no haya esta especie de *élan* anárquico, de protesta, de revuelta? Yo no lo deslargo, pero es así, el hecho existe. Hay, por lo tanto, aquí este ambiente favorable a la doctrina anárquica».

«Y el anarquismo por todo esto que está en el pensamiento, en la historia, en el ambiente que a todos os rodea, ha llegado a estas conclusiones, que son las siguientes:

«Toda la vida orgánica, al menos que está organizada por el hombre, es un artefacto; es preciso que volvamos a la naturaleza, en la vida de la naturaleza está la verdadera libertad, puesto que la verdadera libertad es el triunfo de la personalidad humana».

«Esto proclama como ideal, y una vez penetrado de ello, para conseguirlo apela a muchas cosas, pero apela principalmente a dos: a la destrucción de lo que existe, y a la construcción de lo que ha de venir. La doctrina anárquica es fecunda en ideas destructivas, pero hoy por hoy es muy

pobre en elementos constructivos. Para llegar a la destrucción busca dos clases de lucha: la lucha de los espíritus, la propaganda por el combate de las ideas, por las reuniones públicas, por la controversia, por la prensa; y llega en el orden material a buscar elementos violentos, y principalmente el terror».

«Va favorecido en esta campaña, en lo que toca a esa lucha espiritual, digámoslo así, por muchas cosas dignas de que vosotros os doláis conmigo. Es verdad; el anarquismo niega la autoridad; pero, señores, en el transcurso de la historia, ¿no son casi continuos los excesos y las arbitrariedades de la autoridad? Todos esos desmanes, todas esas cosas inicuas, todas esas obras caprichosas en el orden de la autoridad no las justifican, porque en explicación y pretexto para sus protestas y para su lucha».

El anarquismo niega el Estado, niega al Gobierno; ¿pero acaso en la vida del Estado, en la vida del individuo, no vemos que el Estado en vez de ser el órgano del derecho es algo que le empuja y lo confunde? ¿No es verdad que el Estado en lugar de facilitar la vida, lo que hace es perjudicial, porque perjudica su engrandecimiento en el orden económico y en el orden moral?»

Y respecto de la familia, ¿quién puede levantar el dedo? ¿Quién tira la primera piedra? ¿Cómo está la familia en las sociedades en que rigen la monogamia, que es el fundamento de la familia moderna? ¿Está respetada en parte alguna por la gran mayoría de las gentes? Volved la vista en torno vuestro, y ved lo que pasa. La mujer monógama, ¿no acepta cuando menos el regulebro? El hombre monógamo, ¿no tiene una mirada de adulterio para la primer mujer hermosa que pase por su lado? El delito que se llama de adulterio, ¿no se comete a todas horas, en todas partes? ¿No está quebrantado el derecho de la familia? ¿No se ve, en España sobre todo, que los padres se desentienden de sus hijos para entregarlos al dominio de las monjas y de los colegios, y que no piensan en educarlos ni dirigirlos por sí mismos?»

El anarquismo niega también la religión. ¿No tienen también en este orden muchas razones, si no justificativas, explicativas, al fin de su conducta? En nombre de la religión se han cometido en el mundo grandes iniquidades, no podemos ocultarlas, y aun siendo muy religiosos no podemos por menos de confesar esto».

Es preciso venir a un estado de cosas en que no falte esto que es esencial: el vínculo del lazo de amor, aquello que dijo Cristo en el sermón de la montaña, que es la página más hermosa, la más grande, aunque todas son hermosas y grandes del Evangelio. ¿Y qué hacemos nosotros, señores, los que nos llamamos religiosos? Salpicar con nuestro automóvil al miserable que pasa, corromper la mujer del pobre, y lejos de cumplir con esa página hermosa del Evangelio, cada día la sociedad está más perversa y corrompida. El anarquismo busca en esto sus pretextos».

Al examinar el detalle del dictamen, el señor Aramburu trató ampliamente de lo que constituye el terrorismo, para deducir que aun cuando se ha eludido consignar en aquél que es un proyecto contra el anarquismo, así resulta de su contenido y del conocimiento de los medios de que se valen los propagandistas por el hecho. También habló con algún detenimiento de la severidad con que se castiga la publicación de noticias, pues se iguala este hecho a la apología. Se expresó así respecto a este extremo:

«Se castiga en aquella ley del 94 la apología del delito, es decir, una cosa que se castiga en las leyes excepcionales contra el anarquismo, porque realmente, siendo lo que es la apología, y todos lo sabéis, es más que el *rafi* *añito*, que deflan los romances, es un canto, un ditirramo, considerando como héroes a los anarquistas, a los autores de hechos que a todos nos parecen execrables. Es decir, que los que hacen apología son los que se asocian con todo su espíritu y con toda su alma a una obra anarquista, y la apología tiene su valor en sí misma para ser castigada. Pero de esto a lo de la dación de una noticia, hay mucha diferencia. Y también está dicho eso de una manera enrevesada. Digo que la dación de una noticia referente a un delito es una cosa muy distinta al mismo delito, porque con esa motivo se hablará de que se forma un proceso de que eran los culpables unos u otros, etcétera, pero así sobre la mitad de la adición a la ley».

«Tiene algo que var en cuanto a la gravedad de importancia del delito una noticia no oficial, pero que sea exacta? El dar una noticia podrá ser imprudente, pero no ha de considerarse como un delito de la importancia que tiene la apología. Para no reconocerlo así hay que cerrar los ojos a la luz del día; y aunque yo no los tengo muy despiertos por desgracia, aun viendo muy poco, creo que es una hipérbole castigar a los que se limitan a dar una noticia; porque, señores señadores, esta dación puede hacerse a veces hasta con el más íntimo por el bien; puede ser dada con los mejores deseos y con los mejores ácidos».

«La simple noticia de decir: «ayer se cometió un delito, guárdense los vecinos de ir por tal o cual sitio», podrá, quizá, ser una imprudencia; pero ¿por dónde ha de ser esto, tan pensable como la apología?»

Enemigo resuelto de todo lo que sea ley de excepción, el Sr. Aramburu decía: «prefiero los males de la libertad completa, si es que los tiene, porque tengo fe íntima en que los males de la libertad se curan con la libertad misma»; y recordando lo ocurrido en la Conferencia internacional contra el anarquismo celebrada en Roma en 1898, en la cual tuvo la representación de España, dijo:

«Este proyecto es un proyecto *démoté*, que ha pasado de moda. Yo asistí a la Conferencia de Roma, vi lo que pasó en ella el año 1898, hace diez años, y vi lo que ocurrió con los representantes de una gran nación de Europa, de una nación hacia la cual tenemos hoy cierta propensión o inclinación, hacia donde caemos indudablemente».

«Esta nación llegó a extremos, en punto a esta necesidad, de perseguir con leyes excepcionales el anarquismo, que podían ser objeto de censuras muy merecidas, porque realmente no se comportó de una manera siquiera consistente con los embalsamadores de los otros países, entre los que se contaban ministros y embajadores de naciones tan liberales y democráticas como Suiza, Bélgica, Francia, etc., y, por consiguiente, en conducta fué un poco irregular en este respecto. Esa nación a que yo me refería dió la nota: «Nada de leyes excepcionales para reprimir el anarquismo»; y a cualquier moción sobre medidas especiales, contestaban sus representantes: *abstention*; y cuando llegó la firma del protocolo con todos los acuerdos allí tomados, los representantes de esta nación se negaron a firmarlo».

«Este es el criterio moderno, al que se anticipó, como suele hacer siempre, esta nación».

Y concretando y resumiendo su opinión sobre el dictamen, manifestó:

«Las leyes excepcionales de represión del anarquismo están fuera de moda, de sazón, porque están desacreditadas estos procedimientos, porque no se consigue nada, porque lo que se hace es dar más importancia al hecho anarquista, al hecho terrorista, se da una importancia que no se le da cuando se le castiga con la legislación común, como se castigan todos los delitos, con una circunstancia que puede tener su agravación para la pena, pero que no hace perder el tiempo en la confección de leyes que a última hora resultan perfectamente inútiles, ya que no producen aquel efecto tan deseable a que se refería mi querido compañero Sr. Maestre».

Otros discursos se han pronunciado que merecen ser estudiados, entre ellos los de los señores Capdepón y Buen, de impugnación al dictamen, y los de los Sres. Montejo, Tormo, Fernández Prida y Bugallal, defendiéndolo, en los cuales resalta el propósito de que no pueda aparecer en el proyecto la condenación de ideas, sean éstas cuales fueran, sino solamente los actos criminosos.

### El te de Gobernación

Anoche se verificó la primera de las reuniones de la mayoría, utilizándose para ello los salones del ministerio de la Gobernación, que han sido completa y radicalmente transformados.

Los tonos blancos a la inglesa dominan en todas las habitaciones, con parquet de madera y espléndidamente amueblados e iluminados. Sobre las mesas había preciosas estatuillas de mármol, obra de Querol, que fueron justamente elogiadas, especialmente un grupo que representa La Tradición.

Con el acto de ayer ha podido tener realización uno de los deseos del Sr. Maura, reunirse periódicamente, cosa que había intentado en la Presidencia, pero de la que hubo que desistir por el estado ruinoso del edificio.

Asistieron todos los ministros, menos el de Marina que se halla ligeramente enfermo; los presidentes de las Cámaras, el presidente del Consejo de Estado y casi todos los senadores y diputados que se hallan en Madrid.

Hubo momentos en que la circulación por aquellos salones se hacía punto menos que imposible. Los Sres. Maura, La Cierva y conde de Morral de Calatrava hacían los honores de la casa con su característica afabilidad, secundados por el alto personal del ministerio.

El presidente del Consejo conversaba con todos familiarmente, y bromeando, decía a algunos que se fueran encargando trajes de dril por si las Cortes tenían que seguir funcionando durante el verano.

Ante un grupo de diputados decía el Sr. Dato que las vacaciones parlamentarias en Santa Santa no serían más que de ocho días. Los invitados tuvieron también ocasión de ver dos magníficas cajas conteniendo un juego de te y café, de plata, y otra un servicio completo de cubiertos del mismo metal, fabricados con plata vieja, procedente de diversos objetos que estaban arrinconados en los sótanos del ministerio.

Las reformas en este introducidas fueron unánimemente elogiadas.

### DESÓRDENES EN ROMA

Obreros y policías.—Sangrienta colisión

Roma 2.

Un cortejo de 1.500 personas, formando la comitiva fúnebre de un albañil muerto a consecuencia de un accidente de trabajo, quiso pasar por una calle en que la circulación estaba prohibida.

La policía intervino para impedir a la comitiva que siguiera por dicho camino. Los manifestantes contrariados empezaron a apedrear a los agentes, resultando heridos un comisario y varios agentes.

Luego se oyó un tiro del lado de los manifestantes. Batoneses la fuerza pública contestó disparando también algunos tiros y logrando así disparar a los amotinados, los cuales se retiraron no sin dejar dos muertos y doce heridos.

Los manifestantes amotinados pertenecían unos a la Liga de resistencia, compuesta de albañiles, carpinteros y jornaleros; otros a círculos anarquistas y socialistas.

Estos elementos, según hemos dicho, se rebelaron francamente contra la fuerza armada, apedreando a los grandes carros cargados de ladrillos, atacando violenta y obstinadamente a los agentes del Orden público y por fin apedrearon éstos.

Durante la lucha resultó un obrero muerto. Era este último secretario del Sindicato de los albañiles. Añadiendo a éste los otros dos muertos obreros albañiles anarquistas, resultan tres manifestantes muertos. Hay 11 heridos entre agentes de policía y carabinieri.

El orden queda por ahora restablecido. Estos incidentes han conmovido las Cámaras. Los republicanos han manifestado cierta hostilidad. Hay anunciadas para mañana varias interrupciones al Sr. Giolitti.

El hospital invadido.—En el teatro de la Argentina

Roma 3.

Al ser conducidas al hospital las víctimas de las colisiones que acababan de producirse entre los manifestantes y la policía, invadido el mochedugubre, en actitud amenazadora, las sales del benéfico establecimiento pretendiendo hacerles pasar un mal rato a los agentes de la fuerza pública que acompañaban las camillas; pero la pronta intervención de las autoridades, que por afortunada casualidad se hallaban presentes, consiguió apaciguar los ánimos, no pasando la cosa a mayores y retirándose pacíficamente el gentío.

También hubo escándalo en el teatro de la Argentina, por empeñarse varios manifestantes en que se suspendiera la representación; pero no lograron ver realizados sus propósitos, pues ganó la policía, a cuyo amparo pudo continuar dándose la obra puesta en escena, terminando sin más incidente la función.

Otroce hoy la capital el mismo aspecto que hace

dos años, cuando se produjeron sucesos análogos a los que se vienen registrando ahora.

Todas las fuerzas de la guarnición han sido apostadas en varios puntos estratégicos, habiendo llegado ya de las ciudades más próximas importantes refuerzos.

Todos los periódicos, incluso los socialistas, recomiendan al pueblo que guarde calma y mesura.

Cuatro muertos.—Los diputados socialistas

París 3.

Comunican desde Roma a varios periódicos que durante la colisión había ayer entre los manifestantes de las Ligas de resistencia y la policía y los soldados, han resultado muertas cuatro personas.

A consecuencia de este sangriento acontecimiento las Sociedades obreras han proclamado la huelga general.

Créese que Milán y otros varios grandes centros seguirán el movimiento.

Los diputados socialistas provocarán en la Cámara un debate sobre los sucesos de ayer, que han producido honda impresión en todos los círculos parlamentarios.

Policías heridos.—La huelga general

Roma 3.

Se eleva a 21 el número de agentes de la Seguridad que han resultado heridos, durante la riada de ayer.

La huelga general que se anunciaba ha sido proclamada esta mañana, habiendo cesado ya de circular los coches de punto y los tranvías.

Sin embargo, los almacenes siguen abiertos.

### LOS ESTRENOS

LA DAMA ROJA, zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, en verso, letra de los señores D. Juan B. Pont y D. Antonio Sotillo, música del maestro Chapi.

Está visto que la diosa Fortuna huyó velozmente del escenario de Apolo. No sabemos dónde ella habrá ido a parar; pero lo cierto es que por allí no se la ve ni por casualidad desde hace mucho tiempo. Siesta meses van transcurriendo de la actual temporada de Apolo, y durante este tiempo no ha troppezado la empresa con una obra de la cual pueda decirse que obtuvo un éxito franco. A un fracaso sucede una obra mediocre; tras de esto un fracaso; después una obra mantenida algunas noches en el cartel gracias a los titánicos esfuerzos de la crítica; luego un escándalo formidable; a seguida un éxito de cortesía, y por último, la obra estrenada anoche con el título de *La dama roja*. Ha aquí lo que puede decirse ha sido lo que va hasta ahora de temporada en Apolo. De lo que ocurra en el resto, Dios dirá.

El público que asistió anoche al estreno de *La dama roja* empezó a bostezar a los cinco minutos de comenzada la representación. Y hay que confesar que actuó de acertado profeta, pues la obra no fue más que eso: un largo y continuado bostezo, a su vez interrumpido por los acordes de la partitura del maestro Chapi.

*La dama roja* es una conplotadora fiamenca que trama un complot en Brújula para asesinar a D. Juan de Austria, desobediendo después de sus propósitos, vanidad por la vanidad del hijo de Carlos V. Con este asunto los Sres. Pont y Sotillo han compuesto una zarzuela que, desdichadamente para ellos y para los espectadores, no logra interesar ni un solo momento. La acción es lánguida, no hay en ella episodios que interesen ni situaciones cómicas que regocijen, y en cuanto a la música, no pudo el maestro Chapi hacer más de lo que hizo. La pobreza del libro se lo impidió.

De la interpretación no cabe decir nada satisfactorio. Únicamente Pilar Pérez puso una nota agradable—su delicada belleza—en aquel cuadro de monotonía.

Pilar Pérez celebraba anoche su beneficio. La distinguida tipe es muy querida del público, pues posee cualidades de atracción suficientes para explicar este cariño. Tiene una voz agradableísima que maneja con exquisito gusto; sus condiciones de actriz son excelentes; los amantes de la belleza admiran su fina y dolcísima hermosura, y este conjunto de atractivos, cualidades son suficientes para prodigar el número de admiradores.

En las obras de repertorio que se pusieron en escena hubo grandes aplausos para la beneficiada. La noche fué excelente, excepción hecha de *La dama roja* que no pudo llegar a puerto de salvación.—F. M.

### LA ADMISION DE LA HOJA DE LATA

Vigo 3.

En todo el litoral gallego se espera con gran expectación el acuerdo que adoptará el Consejo de ministros acerca de la solicitud relativa a la admisión temporal de la hoja de lata, por afectar a docientos sesenta y cinco fábricas de conservas, cuya industria constituye la vida de millares de familias.

Se confía en que el Gobierno dictará una solución favorable para que la industria pueda sostener la competencia extranjera, evitando la ruina que, en caso contrario, la amenazaría.

No debe olvidarse que la industria conservera coloca en el extranjero la mayor parte de su producción, contribuyendo a mejorar así el problema monetario y favorecer la riqueza nacional.—Fabra.

### EXTRANJEROS EN MADRID

Dice La Epoca:

«En los pasados, teatros y Museos se observa estos días la presencia de muchos extranjeros, especialmente ingleses y norteamericanos, que después de visitar San Sebastián y Burgos, se detienen en esta corte antes de emprender su viaje a Andalucía».

«Se movieron de turistas lo facilitan no sólo las diversas Agencias de viaje, sino las Compañías de ferrocarriles francesas y españolas, que expenden billetes de ida y vuelta, valederos hasta el 15 de Junio, a precios muy módicos».

«De París a Madrid cuesta 150 francos en primera y 105 en segunda, y de París a Sevilla 190 en primera y 135 en segunda, con facultad de detenerse en las principales poblaciones del trayecto».

«En los anuncios se advierte que en Córdoba y Sevilla se encuentran billetes ofrecidos para la red andaluza, por 63 pesetas en primera y 47 en segunda».

«El tiempo, por otra parte, favorece en extremo las excursiones desde Madrid a El Escorial, Toledo y Aranjuez».

### EL PROCESO RULL

La sesión de hoy

Lo que declara el Sr. Güell.—El letrado Sr. Broca.—Declaración del letrado Sr. Broca.

Barcelona 3.

A las diez y treinta se abre la octava sesión del proceso de los terroristas, continuando la audición de los testigos.

El primero en declarar es D. Eusebio Güell, quien sentado en el sillón de los extrados, explica que hizo la presentación de Juan Rull al duque de Bivona a instancias del Navarro, exgobernador de su fábrica.

El testigo no recuerda que diere tarjeta alguna de introducción para el Sr. Manzano; pero sí que le preguntó una vez a éste que había de Rull, contestándole el Sr. Manzano que le pedía dinero y que él no quería dárselo.

El Sr. Güell añade que el Navarro trabajó durante dieciséis años en su fábrica, observando una conducta irreprochable.

Declaró a continuación el letrado Sr. Broca, diciendo que trató conocimiento con Parelló como abogado interventor en un asunto de obras contratadas por éste.

Refirió que la petición que hizo al alcalde para presentarle a Parelló, la formuló a instancia del interesado, quien lo pedía con objeto, según decía, de evitar los atentados anarquistas.

Para lograrlo añadió que se necesitaba dinero, pero el alcalde, creyendo que se trataba de un timo vulgar, en el cual se incluía con el testigo, se negó terminantemente a recibirlo. Sin embargo, habiendo anunciado Parelló que establecería bombas durante las próximas fiestas, y habiendo efectivamente establecido, modificó el alcalde su criterio accediendo a la solicitada entrevista. De lo tratado en ella nada sabe el testigo.

Sólo sabe que Parelló le dijo al testigo que con esta entrevista se evitaría el atentado preparado para el mismo día y otro que se ir-guaba por fecha próxima.

Al llegar aquí se produce un incidente entre la presidencia y el defensor de Parelló, motivado por las formas en que dicho letrado dirige sus preguntas al testigo.

Declaró el alcalde Sr. Sanllehy confirmando lo manifestado por el Sr. Broca y refiere la entrevista que tuvo con Parelló, a quien ofreció presentarle al fiscal de la Audiencia.

Parelló se reservó de pensar sobre esta presentación y no volvió.

El Sr. Sanllehy e está en vista de ello que sólo se trataba de una vulgar explotación.

Seguidamente es llamado a prestar declaraciones el Sr. Moreno García Navarro, confirmando cuanto dijo Parelló en los extremos que con él se relacionan. Afirma que el proceso lo mereció concepto de completa honradez. En cambio desconfiaba de Rull, advirtiéndole a Parelló de la mala opinión que de aquél tenía y recomendándole acudir a la custodia de los tratos con él.

Considera a Rull autor de las bombas del urinario y de la Rambla de las Flores y cómplice en las demás.

A continuación habla Vicente Riera, calderero, acusado de Rull, negando lo visto jamás a éste explosivos ni bomba alguna.

Acompañaba—dice—a Juan en sus juergas, cuyos gastos corrían siempre por cuenta de éste, y durante las cuales se decían ladrilleros y contrabandistas.

A petición del acusador privado, Sr. Dával, acuerda la presidencia que vuelva mañana el testigo.

Después del Sr. Riera presta declaración D. Ramón Comas, vecino de Rull, negando se haya jamás declarado anarquista, ni haya amenazado jamás a ninguna mancha de la calle de Riera.

Manifiesta que en las juergas que corrían con Rull era siempre éste quien lo pagaba todo, llamándole la atención al testigo el gasto considerable que hacía el hoy procesado.

Incurre en algunas contradicciones con sus declaraciones sumariales, pero, dada lectura de éstas, se ratifica en ellas.

El presidente cita al testigo para mañana. Pasa a declarar Benito Roff. Es algo sordo y manifiesta que fué procesado por la causa que se ve en la actualidad, pero que fué sobornado, en lo que él se refiere, el procesamiento.

Sirvió, dice, a Rull durante unas tres semanas, recibiendo por ello 15 duros.

Corre con esta testigo lo que con el anterior; es decir, que se contradice con sus declaraciones sumariales, ratificándose luego en ellas al serle leídas.

En dichas declaraciones aseguró Roff que en la noche del día 8 de Abril celebraron una conserción Juan Rull y Memento.

Por otra parte, resulta de lo dicho por Rull que esta conserción fué el día 9 cuando se verificó. (Con este motivo solicita el Sr. Dával se celebre el correspondiente debate; pero se niega a ello el Sala, protestando el letrado.)

Se suspende poco después la sesión por unos minutos.

Continúa la prueba testifical

Barcelona 3.

A la una se reanuda la sesión, comenzando a declarar Julio Marín, el cual refiere que Rull, a quien desconocía, se le acercó un día en un café, pidiéndole una entrevista, durante la cual estuvo divagando largo rato, acabando por pedirle una plaza en la policía que organizaba la Junta de defensa.

Es llamado a declarar a continuación el policía Segundo Sánchez, diciendo que Trilla y Rull pedían 200 pesetas a Memento para evitar una bomba, declinando toda responsabilidad por lo que ocurriera si se las negaban. Añade el testigo que exigieron si las entregaban en forma parentera y se las entregaron.

Trilla me dijo un día—agrega el declarante—que llamé a Rull en la casa de su hermano Juan, para buscar tubos de hierro, que luego servían para las bombas.

José Oliva, dueño de la referida calderería, manifiesta, al ser llamado, que tenía en su taller y en el patio del mismo tubos de hierro propios para su profesión.

No puede precisar si le faltó alguno. Cree posible el paso por los patios desde la casa en donde vivía Rull a la calderería.

Se da lectura del informe pericial, firmado por el arquitecto D. Luis Caillet, en el que se comprueba la posibilidad y hasta la facilidad de dicho paso.

Enrique Fabregat confirma la declaración de el Navarro relativa a su conocimiento con Rull y la intervención que tuvo en la presentación de éste al entonces gobernador, duque de Bivona. Asimismo confirmó lo que dijo Antonio Andrés Roff al Navarro respecto a la fabricación de 200 bombas por unos euros y el viaje que Rull hizo a Mallorca, y para realizar el cual le fueron entregadas 800 pesetas.

Queda a continuación varios infundios referi-

dos por Rull para justificar la inversión de los fondos que recibía.

Rull dijo palabra—agrega el declarante—al duque de Bivona de que no estarían bombas durante su mando.

Después denunciara previamente Rull al gobernador el atentado cometido por Morral ni lo dijera que se fraguaba en la Escuela Moderna.

Insiste Fabregat en las manifestaciones compromisorias para Rull, que éste hizo delante de él y de Tressols.

El letrado Sr. Ibáñez: ¿Es cierto que como ha dicho el testigo, tenía amistad íntima con Tressols?

Después de afirmarlo el declarante, se desdijo manifestando que sólo tenía amistad, como también la tenía con el Navarro.

El Sr. Ibáñez: ¿Sabe el testigo si el Navarro hizo alguna confidencia a Tressols?

El testigo.—No.

El Sr. Ibáñez: ¿Hizo Vd. confidencias a Tressols?

El testigo.—No.

(El público, al oír las manifestaciones de Fabregat, ha creído ver dibujarse el confidente secreto de que habló Tressols y del que éste dijo que era amigo íntimo suyo, y que jamás revelaría su nombre.

Dirigen los demás defensores algunas preguntas más a Fabregat, a las que éste contesta, sin que tengan sus respuestas nada digno de mención.

Y sigue el desfile de testigos, pasando a declarar, entre otros, Manuel Cornet, maestro de la Escuela moderna de Villanueva, manifestando que se le procesó y condenado en distintas ocasiones por delitos de sedición y desobediencia a la autoridad.

Confirma que la Escuela de Villanueva está relacionada con la Escuela moderna de Barcelona.

Rafaele a continuación el viaje de Rull con Burquet.

Rull—dice—me fué presentado como monedero falso y me habló de que proyectaban un viaje a Portugal para el negocio.

Sospacha el testigo que Rull intervino en los atentados por el hecho de cobrar del Gobierno y ser confidente.

Terminada la audición de Cornet, se levanta la vista a las dos y media hasta mañana a las diez. Mañana declarará el duque de Bivona.

### AYUNTAMIENTO

#### La sesión de hoy

Comenzó a las diez y media en punto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde.

#### Sentencia contra el Ayuntamiento

Después de darse cuenta del despacho de oficio se puso a discusión un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se propone se impugne la reclamación judicial formulada por un arquitecto sobre pago de 4.000 pesetas, devengadas por honorarios como perito en la causa instruida a consecuencia del hurto del tercer Depósito de Canal de Isabel II, y que para cumplimiento de un fallo de la Audiencia se forme un presupuesto extraordinario para satisfacer 4.000 pesetas a un ingeniero que actuó como perito en la misma causa.

Fué combatido el dictamen por el Sr. Ormaechea por entender que el Ayuntamiento ha infringido lo dispuesto en una real orden, por la cual la corporación no puede mostrarse parte en semejantes causas, y solicitó se recurra contra las costas que en dicha sentencia se fijan.

El alcalde rogó al Sr. Ormaechea formularse su petición por escrito con objeto de que los concejales la discutan con amplitud, haciéndolo así el señor Ormaechea.

Los Sres. Fatás, Lequerica y Santillán, se opusieron a la aprobación del dictamen, manifestando luego el Sr. De Blas que las 4.000 pesetas deben ser abonadas por los concejales que votaron porque la corporación municipal ejerciera la acción popular.

Se dió lectura a continuación de la enmienda redactada por el Sr. Ormaechea y en la cual propone éste que las 4.000 pesetas las satisfaga el alcalde y los concejales que en aquella fecha tomaron el acuerdo de personarse en la causa.

El alcalde abrió discusión sobre ella, abandonando en este momento el salón gran número de concejales, para que sus compañeros puedan discutir libremente su responsabilidad.

Después de larga discusión fué aprobada la enmienda, quedando en suspenso el dictamen hasta que conteste la corporación a la Audiencia respecto a la petición de honorarios.

Automóviles para el arrastre de las basuras

Seguidamente se puso a discusión un dictamen proponiendo se anuncie concurso público para la adquisición de tractores mecánicos para el transporte de basuras del ramo de limpiezas, siendo aprobado después de combatirlo los Sres. Fischer y Santillán y defenderlo los Sres. Fatás, Iglesias y Saura.

#### Las oposiciones

A continuación se puso a discusión la ampliación a 35 del número de plazas fijado en la convocatoria para ingreso en el cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, originándose con este motivo otra larga discusión, en la que intervinieron casi todos los concejales.

La comisión retiró el dictamen.

#### La defraudación de consumos

Como se había invertido mucho tiempo en los asuntos anteriores el Sr. Prast solicitó que quedasen sobre la mesa todos los dictámenes que figuran en el orden del día y discutir únicamente el de la comisión de consumos, referente a la defraudación descubierta, y en el cual se propone la separación de un aforador, y que se pase el tanto de culpa a los tribunales.

Varios concejales se opusieron a esta propuesta originándose con este motivo un vivo incidente entre los Sres. Prast e Iglesias.

Por último y en vista del tiempo transcurrido, se acordó celebrar mañana sesión extraordinaria para tratar de los asuntos que no se habían discutido.

### Centenario del Dos de Mayo

#### Las Academias

El marqués de la Vega de Armijo y los señores Pidal, Echegaray, Calleja y Martín se reunieron ayer tarde, en representación de las seis Reales Academias, para fijar las bases de la fiesta conmemorativa del Dos de Mayo, acordando el Sr. Sarrañá Patigall como secretario de la Junta.

Después de oportunas observaciones de todos los señores directores, se convino en que pronunciasse D. Alejandro Pidal el discurso de inauguración; que se invitara al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo a que leyera la «Elegía al Dos de Mayo», de D. Juan Nicasio Gallego; que se ejecutase el Himno de Arriaza y alguna pieza musical más por los alumnos del Conservatorio y la Sociedad coral «España», que se ha ofrecido gratuitamente para esta fin. El acto se celebrará en el local de Museos y Biblioteca.

El señor presidente de la Academia Española comunicó en el acto este proyecto y los acuerdos al jefe del Gobierno, y éste ha prometido dar todo género de facilidades para que la solemnidad resulte con el mayor esplendor.

### JUNTA INSPECTORA

Se ha nombrado la Junta inspectora del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII.

#### La componen:

Presidente: Excmo. Sr. D. Santiago Ramón y Cajal, director del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, acadé-

mico de Medicina y catedrático de la Facultad de Medicina de esta corte.

Vocales: Excmo. Sr. D. Angel Pallido y Fernández, senador del reino, exsubsecretario de este ministerio y exdirector general de Sanidad; D. Ricardo Velásquez, arquitecto y consejero del Real de Sanidad; D. Carlos de Luque, arquitecto de las Inspecciones generales de Sanidad y autor del proyecto, y D. Carlos Menéndez y Fernández, jefe de sección de las Inspecciones generales de Sanidad, que actuará de secretario.

### El Centro Hispano-Marroquí

El Centro Hispano-Marroquí de Barcelona ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento:

«El Centro Comercial Hispano-Marroquí considera que debe ampliarse el plazo para la subasta del puerto de Cautá, anunciada en la Gaceta del día 22 de Marzo último para el próximo 5 de Mayo, pues se trata de cerca de 18 millones, que exigen un detenido estudio para los interesados.»

Creo asimismo necesario que la subasta se haga por trozos separados y por la totalidad de las obras y que deben admitirse únicamente proposiciones de empresas nacionales.

Además reitera la petición de facilidades para nuestro comercio y navegación, para que los sacrificios de España no redunden en beneficio del extranjero.»

### EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública, se ha verificado la elección de Jurado para la próxima Exposición de Bellas Artes, siendo elegidos los señores siguientes:

Sección de Arquitectura.—Sres. Arbós, Repullés, Zapata, Paisanos, Carrasco y Albifanos.

Sección de Pintura.—Sres. Vintegra, Dumont, Navarrete, Pallido, Sotomayor, Benedito, Ramirez, Cabell, Ríos y Degraín.

Sección de Escultura.—Sres. Quasrol, Garrido, Folgueras, Carretero, Alcobarro, Elias Martín y Benlilure.

Arte decorativo.—Sr. Mérida, como arquitecto; Sr. Maumejan, como artista industrial; señor Castaños, como escultor; Sr. Puyo, como pintor; Sr. Repullés, como arquitecto.

La Exposición la constituirán dos pabellones: el de Ultramar y el del Palacio de Cristal; instalándose en el primero la sección de Pintura, y en el otro las de Escultura y Arte decorativo.

Para que la Exposición resulte bien acondicionada, se ejecutarán en ella las obras necesarias. Se inaugurará el día último del presente mes.

### SANTA EMILIA Y SAN VICENTE

El próximo domingo, festividad de Santa Emilia y San Vicente Ferrer, celebrarán sus días: Duquesa de Tovar; marquesas de Benicarló, Castellón y López Bayo; condesas viudas de Campillos, Torrejón y San Julián; señoras Pardo Bazán, Rodríguez, Lastres, Calbetón, Roy, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Martínez Marín, Azopardo, viudas de Ubagón, Avial y Argüelles, y señoras de Alhendesalazar, Rodríguez, Barroso y Morales Serrano.

También los celebran los Obispos de Santander, Cartagena y Almería; el general Maritignol; los marqueses de Portago, Alonso Martínez, Berges, Cañada Honda, Casa Laliglesia, Cavasellós, Cáceres y Mirasol; condes de Casa-Valencia y San Jorge; vizconde del Pontón, y Sres. Santamaría de Paredes, Cánovas del Castillo, Cotarelo, López Pulgar, Moreno, Sánchez Pastor, Torres y González Arnao, Lináres Rivas, Alvear, Díez Moren, Ruiz Valarino, Gil Delgado, Río, Ortúño, Lampérez, Calaburg, Heredia, Ojeda, Sánchez Arjona y Thullier.

### VIDA TEATRAL

ZARZUELA.—Mañana sábado se verificará el estreno de la comedia satirica en un acto, dividida en dos cuadros, *Fuente escondida*. El libro es original de D. Enrique de la Vega y la música del maestro Luna. Toman parte en el desempeño de la obra, las señoritas Maldonado, Pastor, Díez, Sans y Calzado; señoras Santos y Ortega, y los señores Raffart, Güell, González, Tejado, Ballester, Aguiló, Galerón y Vallejo.

ÁPOLO.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras *La venta de D. Quijote*, *La Casa de Socorro*, B. T. L. Krueger (notables exóticos musicales), y por primera vez en función de tarde la extraordinariamente aplaudida zarzuela *El celoso extremeño*.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría a las horas de costumbre.

### CURROS ENRIQUEZ

Se ha verificado en la Coruña el entierro de Curros Enríquez, con una tarde espléndida, é inmensa multitud que hacía difícil el tránsito por la carrera que llevó el cadáver.

Detrás del féretro, que iba en una carroza lujosísima, iban otras tres carrozas atestadas de enormes coronas, que pasaban de 200.

Abían la marcha los alumnos de las escuelas públicas y de los colegios particulares, siguiendo la guardia municipal, Sociedades corales y artísticas, agrupaciones republicanas y obreras, Centros solidarios, Asociaciones de recreo, Asociación de la Prensa, Cámara de Comercio, Consejo de Agricultura, Junta de obras del puerto, Instituto de Obras públicas, Academia Gallega, Centros docentes de toda Galicia, Sociedades campesinas, Colegio de Abogados, diputados, senadores, Diputaciones provinciales, Colegios notariales, farmacéutico y médico, comisiones militares, Cuerpo consular, etc.

Lleaban las cintas el presidente de la Asociación de la Prensa, el capitán general, un concejal en representación del Ayuntamiento, un redactor del *Diario de la Marina*, de la Habana, el director del Instituto de la Coruña y un delegado del Centro Gallego de la Habana.

El duelo se presidió por el gobernador, don Abelardo Curros, hijo del muerto, y el maestro Sr. Castro Chaves.

Detrás iban el general Arco, el presidente de la Audiencia territorial, el Ayuntamiento con maceros y el pendón de la ciudad.

En el trayecto, los orfeones cantaron el *Piedá, Signore*.

### INFORMACIONES AGRICOLAS

La Dirección general de Agricultura se ocupa actualmente en la organización del Negociado de Informaciones Agrícolas, encargado de publicar periódicos y frecuentemente las noticias, antecedentes y estadísticas sobre obtención, venta y consumo de los productos del campo.

Aspirá a crear, tan pronto como sea posible, un órgano de rápida información para agricultores y ganaderos, por medio del cual, y empleando un intercambio general de noticias de actualidad, puedan todos adquirir cuantos datos les convengan.

El Negociado será un centro ordenador y clasificador de las noticias que reciba de todas partes, así de carácter oficial como de iniciativa privada.

Las personas de buena voluntad que quieran colaborar en esta obra útil pueden, desde luego, enviar sus noticias al Negociado, el cual se propone también hacer públicas, por medio de los periódicos, cuantos datos merezcan la atención general de los lectores.

### Información telegráfica

#### EXTRANJERO

##### De Portugal

#### Mitín republicano

Un mitín republicano, habiéndose verificado cerca del pueblo de Maíra, a pesar de ser prohibido por las autoridades, los vecinos de dicho pueblo han azuzado a los oradores.

En el momento en que éstos atravesaban el pueblo en sus automóviles, la gente les tiró palatas y bombas, resultando levemente heridos los oradores Sres. Alejandro Braga y Figueredo Carizoz. Gracias a la intervención de las autoridades, el mitín no tuvo más consecuencias.

#### Las elecciones legislativas

En las próximas elecciones de diputados a Cortes se presentarán los siguientes candidatos: 50 regeneradores; 59 progresistas; 86 republicanos; 25 nacionalistas; ocho franquistas; ocho disidentes progresistas y 19 independentes, lo cual arroja un total de 285 candidatos, siendo 146 los que han de elegirse.

El gobierno ha dado a las autoridades terminantes instrucciones para mantener el orden, hacer respetar la ley, observar gran tolerancia y dejar así a los candidatos como a los electores toda la debida libertad de acción.

Estas elecciones se verificarán, como es sabido, el próximo día 5.

La de los siete diputados por las colonias tendrá lugar posteriormente.

#### Noticias varias

##### Huelga de diamantistas

Los obreros diamantistas han proclamado por 5.001 votos contra 390 la huelga general. Esta durará cuatro semanas.

##### Amnistía

La Cámara aprobó por 497 votos contra 5, el proyecto de amnistía. Este no será aplicable a los funcionarios rebeldes ni a los antimilitaristas.

##### Embajador yanqui en Berlín

El Senado ha aprobado la designación de mister Hill como embajador de los Estados Unidos en Berlín.

La situación en Haití, no siendo ya tan grave, el cañonero americano ha vuelto a Cuba.

##### En honor del rey de Inglaterra

El rey de Inglaterra con su séquito ha asistido a la fiesta vascones celebrada en su honor. Había gran concurrencia de gente que acudió de todas partes para presenciar la ejecución de un programa escogido.

Fueron ejecutados varios bailes vascones por bailarines de Guetaria (España), acompañados por cantores vascones.

Se entabló una partida de pelota sensacional, tanto por los que tomaron parte en ella como por los incidentes del juego.

Después de una reñida lucha, los campeones franceses, bien que dirigidos por *Chiquito*, fueron vencidos por los campeones españoles.

##### Clemencau y los socialistas

Según dice el *Echo de Paris*, M. Clemenceau piensa en disolver la llamada Confederación del Trabajo.

##### El presupuesto de la Argentina

El emprévit en el presupuesto de 1903 alcanzará a treinta millones de piastas. Los ministros, reunidos en Consejo, han deliberado sobre el particular.

##### Chego de buques.—36 víctimas

Portsmouth 3. Durante unas maniobras de noche realizadas en la Mancha, el crucero *Berwick* ha chocado contra el destructor *Tiger*, cortándole en dos. Hay 36 víctimas.

##### La renta francesa

Paris 3. Por haberse anunciado en Bolsa un próximo empréstito alemán, ha experimentado la renta francesa, poco después de la apertura, una baja de más de 30 céntimos, cotizándose dicho valor a 96'30 pesetas.

### PROVINCIAS

#### Los republicanos de Sevilla

Sevilla 3. En el Casino se han reunido las Juntas provinciales y municipales.

El Sr. Montes Sierra relata el acuerdo tomado por los obstruccionistas. Recaba su libertad para evitar responsabilidades y para la creación de grupos.

Después hablan primero el presidente de la Junta municipal y luego los representantes de los Centros, censurando a los excomulgadores y aplaudiendo a los obstruccionistas.

Se acuerda la unión para evitar así las disidencias.

Después de haber deplorado el acuerdo de la minoría, se ratifica la opinión contraria al proyecto de ley de Administración, deseando que los diputados se opongan a su aprobación.

Es aplaudido el espíritu manifiesto de los obstruccionistas.

Aprobada la conducta del Sr. Montes Sierra, se le ratifica la confianza del partido.

#### Monederos falsos

Las Palmas 3. Se ha descubierto una partida que se dedicaba a circular monedas falsas de dos pesetas, desde hacía tiempo.

Los presuntos autores han ingresado en la cárcel, siendo estos Marcel Hernández Umpiérrez, natural de Fuente-Ventura, sujeto catalán, Emilio y Manuel del Sol, capturados en Tenerife por orden telegráfica como director del negociado.

Las monedas se recibían aquí en paquetes postales y en cajas de lata, depositadas en Barcelona, dirigidas a nombres y domicilios supuestos.

El grabado de las monedas es de perfecto cuño, y son de la Revolución. Sólo se diferencian de las legítimas en que tienen menor peso.

#### Quiebra importante

Barcelona 3. En la Bolsa ha causado una enorme sensación la suspensión de pagos de la casa Mollet y Pagés, que deja un pasivo de diez millones de pesetas. Resultan lesionados el Banco de España y varios banqueros de Barcelona y Londres.

La casa quebrada dedicábase al negocio de algodones.

#### Damas aristocráticas.—Un estreno

Zaragoza 3. Con objeto de hacer una visita a la Virgen del Pilar, han llegado, procedentes de Madrid, la duquesa de Montellano, la marquesa de la Mina y la condesa de Torre Arias.

Con gran éxito se ha estrenado anoche la zarzuela *El segundo sitio de Zaragoza*, original del director de *El Eco Navarro* y música de Bretón.

#### La batalla de Bailén

Bailén 3. El alcalde ha publicado una alocución solicitando el concurso del vecindario para las fiestas de conmemoración de la batalla.

Para esa fecha vendrán varios prelados y el diputado del distrito Sr. Alcalá Zamora. Se celebrará con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida conmemorativa de la heroína María Bellido.

#### Baile a bordo

Málaga 3. Para corresponder a las atenciones que los ma-

ros recibieron al ser invitados el domingo último a las fiestas celebradas en el cuartel con motivo de la jura de banderas, el almirante de la escuadra ha invitado a los jefes y oficiales de la guarnición, a las autoridades y a algunas más distinguidas personas a un baile que se celebrará esta noche a bordo del *Friedrich*.

#### Sport náutico

Alicante 3. Una comisión del Club de Regatas ha entregado al propietario del yate *Erin*, donde hizo su viaje la princesa Beatriz de Battenberg el título de socio de honor.

M. Leytton ofreció concurrir a las próximas regatas, dando un premio para ellas.

El *Erin* zarpó a las siete de la tarde.

Nieblas en el Estrecho.—Buque encallado

Centá 3. Reinan por el Estrecho grandes y persistentes nieblas.

Unos moros que acaban de llegar de las káblas de Anghera declararon que ha encallado en la playa de Sirí un buque de gran porte, cuya nacionalidad desconocen, y en cuyo auxilio ha salido ya el vapor *Apóstol*.

#### Fresco fugado

Murcia 3. El presidiario Antonio Marino, que desde el penal de Chinchilla venía a esta población escoltado por la Guardia civil, se ha fugado arrojándose del tren en marcha, aprovechando un descuido de la pareja de escolta. Es de advertir que el recluso venía atado.

Los guardias, al notar la desaparición, dispararon repetidas veces sus fusiles, logrando que el tren se detuviera.

Apéronse inmediatamente e hicieron algunas pesquisas que resultaron infructuosas.

Se han dado órdenes encaminadas a procurar la captura del preso fugado.

La fuga le llevó a cabo entre las estaciones de Calasparra y Cieza.

### El desfalco en la Caja de Depósitos

Expediente administrativo

D. Carlos Torrijos, subdirector del Tesoro, no ha terminado aún el expediente administrativo referente a la estufa de 350.000 pesetas, pertenecientes a los herederos del Sr. Villanova.

El Sr. Torrijos ha recibido ya declaración a varios empleados de la Caja de Depósitos y de la Intervención Central.

Una vez formado el expediente y después de estudio por el ministro de Hacienda y los informes de los directores generales del Tesoro y de lo Contencioso, acordará el ministro por medio de una real orden si procede o no pasar el asunto al Juzgado.

#### Otra estufa

Háblase de haberse descubierto otra estufa de 80.000 pesetas, de la que ha sido también autor el abogado Sr. Zavalá, con la cooperación de Manuel García Franco.

Dícese que el estafado es un contratista de carreteras, el cual entregó los resguardos de valores a Zavalá, con la documentación correspondiente para retirarlos.

Para llevar a efecto esta estufa se dice que entró en funciones García Franco provisto de su correspondiente poder.

Al reconocer últimamente este expediente se pudo apreciar que la diligencia de bastantes estaba hecha por el propio Zavalá.

#### Nueva denuncia

Hoy se ha presentado una nueva denuncia contra el Sr. Zavalá.

La suscribe D. Luis F. Urréjola por sí y en nombre de sus hermanas doña Francisca y doña Rita, por abuso de confianza, pues el citado abogado retiró del Banco valores por la cantidad de 116.700 pesetas nominales en títulos de la Duda y en 13 acciones del Banco de España, pertenecientes a los denunciados.

### SUCESOS

Atropello.—En la Puerta del Sol fué atropellado por el carro núm. 3.616 Gabriel Acero, de treinta años, jornalero, sufriendo contusiones en el vientre y conmoción visceras; lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Lucio Moya Delgado, que guiaba el carro, fué detenido.

Explosión.—Ayer hizo explosión en Pozuelo el depósito de gasolina que da luz a la estación, produciendo alguna alarma y un pequeño incendio que no tuvo importancia.

Sospechoso detenido.—A última hora de ayer tarde al salir la Familia Real de la embajada inglesa, fué detenido por la policía en la calle de Ferrando el Santo un joven de diez y seis años, que se destacó de una de las aceras dirigiéndose resueltamente al coche que ocupaba S. M. el Rey, con los príncipes Alberto y Alejandro.

Se trata, según los informes oficiales, de un pobre demente que ya ha pasado algún tiempo recluso en el manicomio de Clemenceau.

Herido en riña.—Por motivos del oficio rieron esta tarde en la calle del Labrador, Pedro Miralles y Estanislao Castro, vendedores ambulantes, resultando el primero herido en varias partes del cuerpo por la navaja del segundo.

El herido, después de auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, ingresó en el hospital Provincial.

Las lesiones fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Atropello.—En la calle del Sacramento ha sido atropellado por el automóvil del conde de Garray un niño llamado Manuel París.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, se le apreciaron la fractura de una costilla y contusiones en la cabeza.

Su estado fué calificado de grave.

### NOTICIAS

Los penados de la Nueva Colonia Penitenciaria del Duero, han dirigido al Rey un Manifiesto pidiéndole, a nombre de más de 10.000 desgraciados, que dé un indulto, conmemorando así el Centenario de la Independencia.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador del Palacio de Buenavista y jefe de las secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, el coronel de infantería señor marqués de Prado Alegre.

Ha fallecido en Toledo el general de brigada de la sección de reserva D. Aristides Goicovich Ballesteros.

Ha salido para Mula (Murcia), con objeto de asistir a un mitín republicano, el diputado radical Sr. Soriano.

El Sr. Morat se propone pasar en Granada las fiestas de Semana Santa.

Una comisión del Centro Hispano-Marroquí

tar nuevamente las aspiraciones catalanistas, des-
cuidando, en cambio, problemas de excepcional
interés para la unidad e integridad de la patria.

Personal técnico de Gracia y Justicia
Se reanuda la discusión de este dictamen.
El Sr. Alonso Castrillo consume el segundo
turno en contra.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Abril de 1908
Abre a las tres y media, presidiendo el señor
Dato.

Preguntas varias
El Sr. Soriano, apenas leída el acta, pide que
se cuente el número y la mayoría oficial vota-
ción nominal.

El Sr. Tejero se ocupa de algunos extremos
relacionados con la Junta de Obreros del puerto de
Huelva, lamentándose de la escasa actividad con
que procede.

El Sr. Corvantes interviene para defender al
ingeniero director de aquella.
El señor ministro de Fomento explica algunos
de los retrasos por la falta de créditos para
ello y promete informarse cumplidamente de cuan-
to haya.

El Sr. Tejero pide que se nombre un Inspector
especial.
El señor ministro de Fomento se niega a ello
porque la inspección está encomendada al ingenie-
ro jefe de la provincia.

El Sr. Maciá se ocupa del decimo de 40 cajas
de azúcar en la aduana de Vigo, consigna-
das al Sr. Arriat, en el cual no había defrau-
ción alguna, sino equivocación por parte de la
Dirección de Aduanas. ¿No se debe—dice—inden-
nizar a ese industrial?

El Sr. Maciá dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

El Sr. Burell dice que como consecuencia de
la organización dada por el Sr. Oms a la mina de
Arrayanes, se causan gravísimos perjuicios al pue-
blo de Linares. Allí se montó un gran régimen
oligárquico y burocrático, pero los obreros no tra-
bajan a pesar de que ya se han concedido dos cré-
ditos para esas atenciones. ¿Ya a seguir este inde-
finidamente? Con ello se perjudican conjuntamen-
te el Estado y el pueblo de Linares.

señoría, de cuya rectitud estoy seguro, entienda
lo contrario y anulese ese concurso, tenga por
anulada con este motivo una interpelación. Es-
pero que no tendrá que explayarse. Da lugar a
ella, la motivaría sólo la diferencia de criterio en
la interpretación de la ley.

Ya que estoy en el uso de la palabra, y no ha-
biendo intervenido en el debate que sobre la polí-
tica económica del Gobierno se desarrolló en esta
Cámara, aprovecho la ocasión para preguntar al
ministro de Hacienda si el Gobierno cuenta como
una de sus principales aspiraciones disminuir lo
que se llama la prima del cambio extranjero.

O de otro modo: ¿Se sigue proponiendo mejorar
el cambio y tender sus medidas a este fin?
El ministro de Hacienda: Tango que contestar
afirmativamente a S. S. El Gobierno encaminará
sus medidas a realizar el valor de nuestra moneda.

El Sr. Urzáiz: Esto era lo más importante que
desaba recabar del Gobierno y al mismo tiempo
rectificar lo dicho por un senador en la alta Cáma-
ra respecto a que yo hablara dirigido en 1905 de-
terminada real orden al Banco de España extien-
diendo de realizar su cartera de valores públicos,
pues no dictó tal real orden.

El Sr. Burell rectifica brevemente.
El ministro de Hacienda: Si es necesario se
traerá la autorización a las Cortes.

Otras preguntas
El Sr. Salfrán solicita que con motivo del Can-
tario del Dos de Mayo se conceda un amplio in-
dulto de carácter general.

Los Sres. Rosales y Salaberry se ocupan
de asuntos de escaso interés general. El segundo
pide que cuando este fallada la causa del director
de El Sargento Español, sea traída a la Cámara.

El Sr. Vincenti solicita del Gobierno que se
conceda la temporal admisión de la hoja de lata, ad-
judicando razones en pro de esta medida, producién-
dose un ligero incidente con el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Maura: En asuntos de esta importancia
todas las opiniones serán tenidas en cuenta para
su resolución.

El Sr. Galarza pide que el Gobierno se pre-
ocupe de la reorganización de las plantillas del
ejército.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

El Sr. Maura ofrece comparecer de este asunto.
El Sr. ministro de Hacienda: Voy a con-
tar preguntas formuladas ayer con motivo de un
grave suceso ocurrido en la Caja de Depósitos.

ofrecieron los jefes y oficiales de la fábrica y en
perfecto estado de salud han salido para Bilbao.

Noticias parlamentarias

Esta tarde se constituyó en el Congreso la co-
misión que entiende en el proyecto sobre nombra-
mientos, ascensos y separación de los empleados
de Gobernación, nombrando presidente al mar-
qués de Mochales y secretario al de Casa La-
glesta.

Procedióse después a examinar el proyecto e
informó el ministro, acordándose dar dictamen fa-
vorable.

Con asistencia del señor ministro de Fomento
se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión
que entiende en el proyecto de ley del ferrocarril
de Mollerusa a Balaguera.

Los opiniones están divididas dentro de la co-
misión, y esto ha originado un amplio debate.

Procediendo unos que la concesión se haga de
acuerdo con el Congreso a perpetuidad, y los de-
más se oponen a ello.

DE LA CORTE

La mañana ha sido en Palacio de gran animo-
ción por las muchas personas, especialmente mili-
tares de todas las armas, que han acudido, como
viernes, a cumplimentar al Rey.

En las primeras horas de la mañana despa-
chó el soberano con el presidente del Consejo y los mi-
nistros de Fomento e Instrucción pública, y a
continuación comenzó a recibir la numerosísima
audiencia.

El subsecretario de Guerra, Sr. Montes Sierra,
cumplimentó al Rey. También lo ofrecieron sus
respetos los generales Monet, Hare, Andino, Cha-
cel, Haredía, Concha, Martínez y Sanz; los jefes y
oficiales Sres. Baliver, Lastra, Cabrera, Mayanda,
Torraza y Villalba y el agregado militar de la
embajada austríaca en esta corte.

Después de almorzar estuvo el Rey sirviendo de
modelo para el retrato que con uniforme del ejér-
cito inglés le está haciendo el Ilustre Sorolla, y
que según dijimos se exhibirá en Londres.

El resto de la tarde lo ha pasado el Monarca en
el Hipódromo jugando al polo.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina
y la princesa de Battenberg fueron también al Hi-
pódromo a presenciar las partidas de polo.

Antes visitaron el estudio de Sorolla.

Esta mañana la princesa Beatriz y sus hijos los
principales Alejandro y Leopoldo estuvieron a vi-
sitarse al Infante D. Carlos, a la princesa Luisa y a
la Infanta Isabel.

También estuvo en el hotel de S. S. A. A. para
cumplimentar al ministro de Marina.

Balance del día

La primera parte de la sesión de hoy del
Congreso fué variada e interesante.

Lo que fijaron más especialmente la aten-
ción fueron la pregunta del Sr. Burell respec-
to a la mina de Arrayanes, y las manifesta-
ciones del Sr. Urzáiz respecto a este asunto, acer-
ca de los propósitos del Gobierno en relación
con el cambio internacional.

Preguntó el Sr. Burell si seguiría la Admi-
nistración explotando directamente aquella mi-
na, contestando el ministro de Hacienda que
en plazo breve se propone sacar a concurso su
explotación.

El Sr. Urzáiz, que durante el tiempo que
fué consejero de Estado, informó en un expe-
diente de Hacienda, contra el criterio de las de-
más consejeros permanentes, que para el
arriendo se necesitaba previa autorización legis-
lativa, hizo constar esta tarde su opinión en
este sentido, preguntando al ministro de Ha-
cienda si este era también el criterio del Go-
bierno.

Contestó el Sr. Sánchez Bustillo que creía
estar autorizado para anunciar el concurso y
que si así no fuera presentaría un proyecto.

Otro asunto interesante trató además, como
decimos, el Sr. Urzáiz, el de si el Gobierno se
propone disminuir lo que vulgarmente se llama
la prima del cambio extranjero, ó, para hablar
con propiedad, aumentar el valor de nuestra
unidad monetaria, la peseta.

El ministro de Hacienda contestó afirmati-
vamente.

Al replicar, el Sr. Urzáiz rectificó la ma-
nifestación hecha días pasados por un senador
en la alta Cámara de que cuando desempeñó
el ministerio de Hacienda dictase una real or-
den extiendo al Banco de España de realizar
su cartera de valores públicos.

También fueron escuchadas con atención por
la Cámara las manifestaciones que hizo el se-
ñor Vincenti al pedir algunos datos respecto a
la admisión temporal de la hoja de lata.

Este asunto despierta gran interés en dife-
rentes regiones de España, como revela el te-
legrama de la Agencia Fabra que publicamos
en primera plana, y el hecho de que afecta a
cerca de trescientas fábricas nacionales.

Los enemigos de la admisión temporal de la
hoja de lata, es decir, los que fabrican este ar-
tículo, arriesgan en sus esfuerzos por seguir
ganando este pleito, confiando en que sus in-
fluentes defensores no consentirán que el Go-
bierno atienda la demanda, que estimamos
justísima, de los fabricantes de conservas.

No se oponen éstos a pagar el exorbitante
derecho arancelario que grava la hoja de lata
a su introducción en España, que es de 14 pe-
setas oro los 100 kilos, ó sea de 38 por 100 de
su valor.

Piden tan sólo que al reexportar al extran-
jero la misma hoja de lata en forma de enva-
se de los productos de su industria, se les de-
vuelva el importe de los derechos que hubieran
pagado en las Aduanas.

Y están conformes en seguir pagando aquel
altísimo derecho por la hoja de lata que no de-
vuelvan al extranjero.

No hay nación en el mundo en que así no se
haga.

Lo que piden los conserveros españoles para
poder competir en el extranjero con los portu-
gueses, franceses ó italianos, es que desaparez-
ca esta excepción única, de que vienen siendo
víctimas por favorecer a los fabricantes de hoja
de lata.

Además de los asuntos que quedan indica-
dos, volvió a tratarse en el Congreso del des-
faleo en la Caja de Depósitos, acerca del cual
dió algunos datos el ministro de Hacienda, y
manifestó que los intereses del público están
perfectamente garantidos porque este Centro
responde en absoluto de todas las consignacio-
nes.

Al pasarse al orden del día se reanudó el de-
bate de Administración local.

En el Senado continuó esta tarde el debate
de totalidad del proyecto adicionando la ley de
explosivos.

El senador demócrata Sr. Dávila pronunció
un extenso discurso censurando el proyecto, y
al tratar del terrorismo sostuvo que en parte
de la opinión existe la creencia de que entre
los elementos terroristas y separatistas de Bar-
celona hay un íntimo maridaje.

Suspendido este debate se reanudó el del
proyecto relativo al personal técnico de Gracia
y Justicia, consumiendo el segundo turno en
contra el Sr. Alonso Castrillo.

El Sr. Montero Ríos es muy probable que
intervenga mañana en el debate del proyecto
contra el terrorismo y después hará el resu-
men el ministro de Gracia y Justicia.

Mañana, a las nueve de la mañana, se cele-
brará Consejo de ministros en el domicilio del
Sr. Maura.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Prin-
cipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.
A las doce de la tarde, 18° sobre 0.
A las cuatro, 19° sobre 0.
La máxima fué de 2° sobre 0.
La mínima de 5° sobre 0.
El barómetro marcó 712 mm.—Buen tiempo.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 1.º de Abril de 1908
ACCIONES

Table with 2 columns: Action Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 1.º de Abril de 1908
ACCIONES

Table with 2 columns: Action Name and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Marina.—Concediendo el pase a la situación de
reserva, con el empleo de general, a los capitanes
de navío D. Rodolfo Metz, D. Adolfo Contreras y
D. Manuel Duero y Pol.

ACCIDENTE EN TRUBIA

Durante la visita que realizaban a la fábrica de
cañones de Trubia varios alumnos de la Academia
de Artillería, reventó un tubo de acero, hiriendo
a seis u ocho en la cara, manos y piernas.

Por fortuna, el accidente no tuvo graves con-
secuencias para los futuros oficiales, pues aquella
misma noche pudieron asistir al banquete que les

BOLSA

Cotización Oficial del 3 de Abril de 1908

Table with 3 columns: Title, Price, and Change. Includes 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

Table with 3 columns: Title, Price, and Change. Includes VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, etc.

Table with 3 columns: Title, Price, and Change. Includes VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, etc.

Table with 3 columns: Title, Price, and Change. Includes Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, etc.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Sociedad general de Industria y Comercio, Hidroeléctrica Ibérica, etc.

Boletín de Barcelona

Barcelona 3 (4'45 tarde).—Interior, 83'52.
—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 72'00.
—Nortes, 69'20.—Alicantes, 82'20.—Orense, 67'65.
—Francia, 115'15.—Libras, 28'94.—Armas.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía,
en cumplimiento del art. 26 de sus Estatutos,
tiene la honra de convocar a los Sres. Accionistas
a Junta general ordinaria, que se celebrará
en Madrid el día 7 de Mayo próximo, a las cuatro
de la tarde, en su domicilio social, Paseo de Reco-
letos, 17.

La Junta tendrá por objeto el examen y apro-
bación, al procedé, de las cuentas y Memoria del
ejercicio de 1907, así como la sustitución de
los Administradores cuyas funciones han termi-
nado.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los Ac-
cionistas que posean por lo menos 50 acciones.
Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la
Junta deberán depositar sus títulos quince días
antes de la fecha fijada para su celebración.

Estos depósitos podrán verificarse:
En Madrid, en el Banco Español de Crédito,
Paseo de Recoletos, 17.
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En París, en el Banco Español de Crédito, 69,
rue de la Victoire, y en el Crédit Lyonnais ó sus
sucursales.

Madrid 27 de Marzo de 1908.—El Secretario del
Consejo, Joaquín Fesser.

CHARADA

Con uno de dos tercera
hablaba el paleta Gil,
tratando de un cinco dos
nuevo de ferrocarril.
El dos primera tres cuatro
siempre de la carretera,
decía muy enfadado,
haca volar a cualquiera.
El jueves, un automóvil
por allí se derrumbó,
y a una hermosa joven todo
un brazo la fracturó.

L. Fernández Rodríguez.
Solución a la charada anterior
SA BA LE RO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Isidoro, Teófilo,
Ambrosio y Páscalo.—Ordenes.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la ige-
sia de la Pasión, donde a las diez habrá misa ma-
yor y por la tarde ejercicios y reserva.

Septenarios de Dolores
Siguen celebrándose y predicarán los mismos
señores del día anterior.
En San Sebastián, solemniza novena Misión
de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Padre
Siloniz por la mañana y por la tarde los Padres del
Inmaculado Corazón de María.

En San Juan de Aarón, dirigida por los Padres
Marcanarios.
En los templos de costumbre se obsequiará a
la Virgen como todos los sábados.
En el Perpetuo Socorro misa solemne a las diez,
y al anochecer letanía cantada y Salve.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—(24 sábado de moda).—A las 9.—A
caudina perpetua.—Marcela, ó ¿a cuál de los tres?
PRINCESA.—Cuarto sábado de moda.—A las 9.—
«... y ellos se juntan!»
COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

LARA.—Moda.—A las 9.—Los pavos reales (sencil-
la).—A las 10 1/2.—La escondida senda (doble).
ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La
patria chica.—A las 8 3/4.—Santos e meigas.—A las 10.—
Fuente escondida (estreno).—A las 11.—Pepe Bo-
tallas (tres actos) (sección sencilla).

APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—El celo
extremado.—Los notables exóticos músicos
B. T. L. Krueger.—A las 8 3/4.—Ninón.—A las 10.—
La venta de Don Quijota.—B. T. L. Krueger (número
burlasco musical).—A las 11 1/4.—La dama roja.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—
(Sección vermuth).—Ki-tha y Phon.—A las 8 3/4.—
Camino de flores.—A las 9 3/4.—(Hasta la vuelta!—A
las 10 3/4.—Aima de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Cuadros disolventes.—
A las 7.—El chateau blanco.—A las 9.—La trapeza.—
A las 10.—El chateau blanco.—A las 11.—Cuadros di-
solventes.
ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La alje-
gre trompetería.—A las 8 3/4.—El aire.—A las 10.—La
aljebre trompetería.—A las 11 1/4.—La carne fiaca.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A
las 5.—Atia.—A las 6.—La enfiameura.—A las 7 1/4.—
La Tempranica.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A
las 9 3/4.—El hijo de su excelencia.—A las 11 1/2.—
Atia.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Pelu-
cas nuevas y números de gran novedad.

IMPRESA DE EL CORREO

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

## GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio ó Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías.

## Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatzgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para coches, con tramo y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París Dirección telegráfica: MRSBLA-PARIS

## Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales autorizadas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barrotes más eficazmente que ninguna otra medicina.—La turgencia y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo actúan en la piel, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Pueden usarse solo una ó pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si se funciona bien y para liberar de bilis el sistema.

## LINIMENTO GÉNEAU

40 años de éxito. Solo TÓPICO. No mas FUEGO. No mas Peladuras. 1<sup>ra</sup> MARIVILLE y 6<sup>a</sup>, 275, calle St-Honoré, París y en todas las farmacias.

## LEY Y COMP.

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que el interesado conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 25 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strasse, núm. 16.

## EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayaco y iodoformo y Cápsulas Serafón de guayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

## Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correo

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortega, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCOS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

## Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.

Producen sangre y fuerza.

Estimulan el apetito.

Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Tercer día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Cuarta y última dosis: una en la mañana, una en la comida y una en la noche.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

62 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que hacen desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis herpes ó cecema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los hipocóndricos pueden tomarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

## VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

Remedio de Abisainá EXIBARD EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA CATARRO OPRESIÓN y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución. Grandes talleres de construcción para aparatos de sondeadura

Bonne Esperance Sociedad de Perforación Niederbruck prés Massevaux (ALSACIA) APARATO para PERFORAR SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades. Patente J. VOGT. Con estos aparatos hemos perforado más de 500 sondas en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Agua Lohelle HERMOSTÁTICA.—Se resista contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarrros y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL. Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. Su empleo ahorra mucho dinero en las minas. R. AVENARIUS & Co. HAMBURGO 8, Fruchthof, 43

LIQOR del Dr. LAVILLE Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. GOMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. De venta en todas las farmacias.

Fumadores II DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN Es una clase superior: en OENIZA BLANCA el primero; VITELA PENÍSIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y foforeros de café.

Tabacos Palmeros de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Martín Cigarras en gran variedad de vitolas en cajas y mazos, principaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, D. Palmas.—De venta en las Lascipales tabaqueras.

MODISTA Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

## EMPRESA DE SONDEOS POZOS, GALERÍAS, ETC.

APERTURAS DE POZOS POR "CONGELACION,"

MEDALLA DE ORO PARIS, 1900 é inyección de cemento Otras recompensas París, 1875 Amsterdam, 1883 Amberes, 1885 París, 1889

## DE ULSTER FRERES (Francia) CRESPIN (Norte)

y en París, 44, rue du Ranelagh (16) CASA FUNDADA EN 1857

EXPEDICIONES Gare Blanc Misseron DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Hulster Frères.—Crespin ó Sondulster-PARIS

Contratos por metros, á tanto alzado y modo mixto Sondeos para toda clase de investigaciones á cualquier profundidad y de cualquier diámetro, por percusión ó rotación, con ó sin inyección de agua.

Sondeos para Congelación y para Inyección de Cemento Sondeos de estudios preparatorios de construcción de caminos de hierro, canales, puentes, túneles, edificios, etc.

Sondeos de Investigación y Explotación de Petróleo Pozos artesianos de agua dulce.—Captación de manantiales naturales calientes y frios.—Pozos para ascensores.—Pozos para pilotajes de hormigón.—Pozos absorbentes, etc.

Perforación de pozos de minas por cualquier procedimiento Varios aparatos están en marcha en España TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y CALDERERÍA CON 70 OBREROS

Venta y arriendo en todos los países de cualquier clase de aparatos y herramientas de sondeos de todos los sistemas. Tubos roblonados ó atornillados, de cualquier dimensión.

REPARACIÓN DEL MATERIAL 25 aparatos de vapor para sondeos.—5 aparatos refrigerantes para la congelación, etc., etc.

Dirección telefónica: De Hulster, Crespin, ó en París, 691-47

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 29 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 21 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordó para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordó en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana y Trinidad, con trasbordó en Curazao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordó en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vueltas. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.